

Toluca de Lerdo, 4 de octubre de 2024.

Versión Estenográfica de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del mismo órgano colegiado, de forma híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos. Buenas tardes tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Consejo General, solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto de Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes. Procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buen día. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora July Érika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ÉRIKA ARMENTA PAULINO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido del Trabajo, maestro Guenady Hiaroslaf Montoya Orozco.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MTRO. GUENADY HIAROSLAF MONTOYA OROZCO: Presente. Buena tarde a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Fabián Enríquez Gamiz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. FABIÁN ENRÍQUEZ GAMIZ: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Buenas tardes a todas y a todos. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Morena, licenciado Israel Flores Hernández.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y por el Partido Nueva Alianza Estado de México, participa a distancia el licenciado Luis Alberto Valdés Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO. LIC. LUIS ALBERTO VALDÉS HERNÁNDEZ: Presente, Secretario. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz, Javier López Corral. Presente.

Consejera Presidenta informo que se encuentran presentes las consejeras y contamos con la presencia de todas las representaciones.

Por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México se declara instalada la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General, siendo las trece horas con diez minutos del viernes cuatro de octubre de dos mil veinticuatro.

Le pido Secretario continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

El siguiente punto es el número dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones novena ordinaria, trigésima cuarta y trigésima quinta especiales, celebradas el diez y veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, respectivamente.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2024 correspondientes al ejercicio valorado 2023, al personal del SPEN del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se designa a la institución académica para la elaboración del "Estudio sobre el voto de las y los mexiquenses residentes en el extranjero, para Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional para el Proceso Electoral 2024, como acción afirmativa: alcances y

retos", en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México recaída al expediente JDCL/83/2023; discusión y aprobación en su caso.

6. Asuntos Generales.

7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

No advierto intervenciones en esta sala ni de manera virtual, por lo que le pido Secretario someta a votación el Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Pediré atentamente a las consejeras que si están por aprobar el Proyecto de Orden del día que se dio a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número tres Consejera Presidenta y corresponde a la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones novena ordinaria, trigésima cuarta y trigésima quinta especiales, celebradas el diez y el veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, respectivamente.

Y antes de someterlas a su consideración, atentamente pediría su autorización Consejera Presidenta para solicitar que se dispense la lectura de estos documentos y de los que se asocian al siguiente punto, toda vez que han sido circulados con anticipación.

Si no existiera oposición a esta atenta solicitud, les pediré que si tienen observaciones a las actas lo pudieran manifestar.

No se registran observaciones, por tanto, con su venia Consejera Presidenta someteré a la consideración de las consejeras las actas referidas en el punto tres en sus términos, y pediría que si están por aprobarlas lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Antes Consejera Presidenta, daría cuenta de la presencia del maestro Juan Mauro Granja Jiménez, representante del Partido Acción Nacional, que se ha incorporado a esta mesa.

El siguiente punto es el número cuatro. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos dos mil veinticuatro correspondientes al ejercicio valorado dos mil veintitrés, al personal del SPEN del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Armenta, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ÉRIKA ARMENTA PAULINO: Gracias Presidenta.

Bueno, yo nada más quisiera tomar la palabra primero para felicitar a mis compañeros de los miembros del Servicio, como una persona que acaba de separarse del Servicio Profesional, en estos años evidentemente he entendido la labor que nos corresponde hacer en este Instituto.

De manera particular felicito a mi compañero Marco Gallegos, quien es de la Dirección de Organización y que hoy consigue este incentivo, así como mis compañeros Alejandro Rodríguez, Margarita Vargas, Alma Xochihua, José Luis Arias, Rosa González.

Porque el papel que nosotros como miembros del Servicio hicimos en esta institución durante cada uno de los procesos, sin duda, no es comparable con otras instituciones; la dimensión que el Instituto tiene nos exige y nos requiere un compromiso mayor.

Entonces de mi parte, y estoy clara que también de este Consejo, muchas felicidades.

Sería cuanto Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera.

En primera ronda el representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Buenas tardes.

Tuve la oportunidad de representar al PAN en este proceso electoral, estuvimos trabajando arduamente en las comisiones y en campo, lo cual nos dio la posibilidad de dar cuenta del gran trabajo que tuvo el personal del Instituto en todo el proceso electoral.

Si bien es cierto que el INE tiene una destacada participación, no es menos cierto que el personal del Instituto Electoral del Estado de México volvió a sacar la casta para sacar un proceso ejemplar.

Un proceso en el cual se destacó que el día de la jornada electoral, pese al sin fin de actividades que se complican, sin duda alguna a través del Director de Organización y de su personal tuvimos una respuesta inmediata, lo que posibilitó que fuera una elección destacada y, sin duda alguna, es un reconocimiento al mérito, a la responsabilidad, a la gran participación de este personal, que no se ve, que no se conoce, pero que sin duda es el que nos permite dar cuenta de que el Estado de México tiene una plantilla laboral que es muy importante el trabajo que realiza, para garantizar un proceso electoral democrático y participativo.

Es cuanto. Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias representante de Acción Nacional.

¿Alguien más en primera ronda?

Consejera Vaquera, en primera ronda.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias Presidenta.

Bueno, pues, en esta ocasión me ha tocado presidir esta Comisión y no quisiera dejar de mencionar, primero, que los miembros del SPEN son muy importantes, son integrantes de este Servicio Profesional Electoral que indica además que se integra por dos sistemas, el sistema del Instituto Nacional Electoral y por supuesto el de los OPLEs.

Lo que me gustaría referir es que estos incentivos que se dan están establecidos en la propia normatividad y precisa que estos incentivos son reconocimientos, beneficios o retribuciones individuales que los Organismos Públicos Locales pueden otorgar a su personal del SPEN, de acuerdo al Estatuto.

Por supuesto que son varias las encomiendas, actividades, facultades y trabajos que deben realizar.

También quisiera decir que a veces no es tan sencilla la labor que se lleva a cabo a través de quienes son designados por este sistema del SPEN a los Organismos Públicos Locales.

Ya lo refería mi colega la Consejera July, no es una tarea sencilla implica; además, llegar a un instituto electoral con una magnitud diferente a los demás Organismos Públicos Locales, todos en igualdades de importancia, pero el Padrón, la Lista Nominal y los trabajos que implica la coordinación con el INE no es sencilla.

Por supuesto que me sumo a esta felicitación que se hace a quienes en esta ocasión han obtenido este incentivo y explicar que tiene que ver con una rúbrica que se hace de las actividades que han desempeñado, tanto Marco Antonio Gallego Sánchez, como Alejandro Rodríguez Bastida, como Margarita Vargas, quien hace también un excelente trabajo en la Dirección de Partidos Políticos.

Alma Lilia Xochihua Guerra, José Luis Arias, por supuesto, y Rosa González Pérez, pues, son las personas que en esta ocasión han obtenido este incentivo.

Entonces, mi comentario siempre también ha sido en el tema del SPEN, que somos uno de los institutos que tenemos un número no tan amplio de plazas del Servicio Profesional Electoral, me parece que es importante que se pueda revisar.

Por supuesto que también hemos visto que nos enfrentamos a varias dinámicas de evaluaciones continuas; que esa reflexión tendrá que quedar en los próximos meses; podremos ponerla en esta intención de poder ver cuáles son los temas que podemos mejorar, lo que podemos contribuir al Instituto Nacional Electoral, sobre todo, por lo que ello implica en la dinámica de lo que tienen que ir ellos evaluándose este sistema y también las exigencias del trabajo que se requieren en un Organismo Público Local como es el Instituto Electoral del Estado de México.

Entonces, estos son temas que, sin duda alguna, seguramente podremos ver y podremos ver cómo hay un incremento de los miembros del SPEN.

Por supuesto también reconociendo el trabajo de quienes no forman parte de este sistema, pero que contribuyen a la vida política-democrática de la entidad.

Es cuanto Presidenta. Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Consejera.

Consejera Sayonara Flores, en primera ronda.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas.

Con su venia Consejera Presidenta.

El Instituto Electoral del Estado de México reafirma su compromiso con la profesionalización de los servidores electorales, a través del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Este sistema es pieza fundamental en la arquitectura electoral de nuestro país.

El SPEN, regulado a nivel nacional por el INE, no sólo establece los mecanismos de selección, capacitación y evaluación de quienes integran los organismos electorales locales, sino que también se erige como el garante de la profesionalización continua del personal.

En ese sentido, el otorgamiento de incentivos, ya sea por rendimiento o por la obtención de grados académicos es un reconocimiento a la dedicación constante de quienes, a través de su desempeño, contribuyen al fortalecimiento del quehacer electoral.

Cada evaluación positiva, cada incentivo otorgado es la materialización del reconocimiento al mérito, al esfuerzo sostenido y al compromiso con esta institución electoral.

Este proceso de evaluación y otorgamiento de incentivos no sólo es un acto administrativo, es un compromiso con el respeto a los derechos laborales, con la equidad de los servidores electorales también.

Muchas felicidades a los servidores electorales.

Es cuanto. Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Consejera.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones.

Por lo que le pido al Secretario proceder con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta, someteré a la consideración de las consejeras el proyecto que se asocia al punto cuatro.

Pediría atentamente que si están por aprobarlo en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco, Consejera Presidenta. Proyecto de Acuerdo por el que se designa a la institución académica para la elaboración del "Estudio sobre el voto de las y los mexiquenses residentes en el extranjero, para Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional para el Proceso Electoral dos mil veinticuatro, como acción afirmativa: alcances y retos", en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México recaída al expediente JDCL/83/2023; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante, representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias Presidenta.

Quisiera primero decir que el ejercicio del voto de los mexiquenses en el extranjero fue un ejercicio primero en una votación de diputados que se dio gracias a que algunos ciudadanos así lo pidieron y fue un ejercicio que tuvo una participación interesante, digámoslo así.

Tuvimos una participación de mexiquenses en el extranjero incluso un poco mayor a la del proceso de gobernador, de la elección de la gubernatura, cosa que habla de que hay un genuino interés de los mexiquenses en el extranjero de participar en este proceso, lo cual a mí me parece muy bueno.

Lo otro es la resolución que hoy se dice dar cumplimiento, dice en sus efectos, en el punto cuarto de efectos, en su inciso 3) dice que este Instituto deberá llevar a cabo un estudio respecto de la eficacia y funcionamiento de las acciones afirmativas implementadas en este proceso electoral, a fin de determinar si es necesario realizar ajustes en los próximos procesos.

Este estudio deberá de llevarlo a cabo una vez finalizado el proceso electoral en curso y ponerlo a disposición del Congreso Local, para los efectos conducentes.

Este párrafo que acabo de leer es el que le da la motivación al acuerdo que hoy se pone.

Yo creo y estoy convencido en que es muy importante que el estudio se lleve a cabo para evaluar precisamente lo que aquí dice, la eficacia y funcionamiento de esta acción afirmativa implementada y determinar qué ajustes, yo entiendo estos ajustes cómo podríamos mejorarlo, cómo pudiera mejorarse para procesos siguientes.

Hasta ahí me parece muy bien todo, sin embargo no comparto que lo haga una institución diferente al Instituto Electoral del Estado de México.

A mí me parece que iniciado ahora este tiempo de receso electoral, es decir este momento en el que ya no hay un proceso electoral y que el próximo proceso electoral se vislumbra hasta dentro de dos años, me parece que es un momento muy bueno para que este Instituto pueda, a través de sus propias comisiones, realizar, y de sus áreas administrativas, realizar los estudios necesarios para poder efficientar los procesos electorales, para promover la cultura democrática y para revisar cómo funcionaron ésta y otras acciones afirmativas, pero debería ser trabajo de este Instituto, no de una institución educativa diferente.

En este Consejo, cuando se ha aprobado el Presupuesto de Egresos o los Proyectos de Presupuesto, ha habido consejeras que se han manifestado de forma muy puntual y muy clara por buscar una política de austeridad, de un uso eficiente de los recursos públicos y a mí me parece que en congruencia, para efficientar los recursos públicos, debería ser este propio Instituto el que lleve a cabo este estudio.

Pero además no sólo por un tema económico, sino por un tema de quién tiene la información, es precisamente este Instituto Electoral el que cuenta con la información de cómo funcionó y cómo sucedió el proceso electoral y cómo sucedió el proceso electoral, en cuanto a la información que se envió a los mexiquenses residentes en el extranjero, en cuanto a cuál fue su respuesta.

Ya lo decía mi representante ante la Comisión del Voto de Mexiquenses en el Extranjero hace dos sesiones, que valdría la pena que esa Comisión siguiera sesionando de forma ordinaria, precisamente para ir evaluando e ir viendo cómo se puede mejorar esta parte.

Entonces, en resumen, en el PAN pensamos que está muy bien, muy bien que se haga una reflexión, un estudio serio respecto de lo que funcionó en el voto de mexiquenses en el extranjero en el proceso electoral pasado y respecto de lo que no funcionó y se puede

mejorar, lo consideramos algo muy bueno, pero también consideramos que eso es trabajo de este Instituto Electoral y no de una institución ajena al mismo.

Es cuanto Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Adelante representante del PRI, en segunda ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Muchas gracias.

Sí, también para sumarme a la inquietud del Partido Acción Nacional, me parece que este Instituto no necesita recurrir a entes externos sino que contamos con la infraestructura tanto instalada de materiales, instalaciones, recursos humanos, un Comité Académico, un Comité Editorial, personas que tienen relevancia, trayectoria y conocimiento en materia electoral que se podrían aprovechar.

Entonces a mí me parece que sí podríamos darle una repensada a estas cuestiones en el sentido que pudiera ser el propio Instituto quien realizara su propio estudio y no recurrir a entes externos.

Quiero poner un ejemplo, el Instituto Nacional Electoral en el 2018 llevó a cabo dos estudios por conducto de la DERFE, de la Dirección del Registro Federal de Electores, que eran estudios del voto de los mexicanos residentes en el extranjero y presupuestalmente no tuvo impacto significativo, sino que formaba parte el programa para validar la eficacia del Padrón Electoral en la elección de ese año.

Entonces, si le buscamos podemos encontrar el cauce para que no impacte presupuestalmente al Instituto, que podría ser también significar ahorros, y que seamos nosotros mismos los que pudiéramos desarrollar un estudio en ese sentido.

Entonces, bueno, solamente para sumarme a lo que comentó Acción Nacional, estamos en el mismo sentido.

Es cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias representante.

En segunda ronda Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias Presidenta.

Primero me gustaría decir que este Instituto Electoral ha tenido importantes avances en el tema del voto extraterritorial desde el dos mil diecisiete que fue la primera vez que se operó materialmente en esta institución.

Después dos mil veintitrés y en dos mil veinticuatro recordarán que no se encontraba dentro del propio presupuesto porque no estaba en la Constitución establecido este derecho para quienes se encuentran residiendo en el extranjero.

Derivado de una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México, además hay que decirlo también no tan clara, sino con algunas cuestiones que nos dieron a la tarea de analizarlo y de poner de la mejor forma.

Lo voy a decir literal, subimos al carro del INE quienes ya se encontraban con una dinámica muy avanzada en las entidades donde sí tenían reconocido este derecho, pues se pudo hacer que los y las mexiquenses que radicaban en el extranjero pudieran por primera ocasión votar por diputaciones locales en el Estado de México.

Efectivamente hubo un incremento importante, eso nos habla de que hay interés en poder participar, recordarán también que en el dos mil veintitrés mi colega la Consejera Paula Melgarejo y su servidora asistimos a una invitación que se nos hiciera por parte de líderes migrantes.

En el dos mil veintitrés hicimos un foro en el cual lamento mucho que no nos haya acompañado el Partido Acción Nacional a ese foro porque fue un diálogo abierto, directo con los líderes de migrantes y fue un foro diferente porque lo hicimos híbrido, con personas que estaban queriendo ser escuchadas por parte de las representaciones de los partidos políticos y este Instituto abrió esa posibilidad.

Hubo otras fuerzas políticas que sí nos acompañaron, recuerdo que tampoco nos acompañó la representación del Revolucionario Institucional, algo que es muy importante porque ahí se nutre, uno, también el Instituto, pero también las representaciones de lo que implica este voto extraterritorial.

Ahora me quiero referir al estudio. El estudio no se pudo, no es que no se pueda realizar por el Instituto Electoral del Estado de México, la sentencia es muy clara en lo que está solicitando, está solicitando un estudio que se realice por parte de este Instituto y lo que ha evaluado el área técnica, que es experta en estos temas, por estas formas, por estos procesos electorales en los que ha llevado a cabo esta materialización.

Recordemos además que es una facultad del Instituto Nacional Electoral a la cual nosotros como Organismo Público Local nos sumamos y hemos avanzado mucho, no

solamente para dar difusión sino para hacer un incremento de la manera en la que la ciudadanía que se encuentra en el extranjero requiere que se le haga llegar la información.

Este estudio es un estudio muy ambicioso, también quiero decirle a la ciudadanía porque efectivamente hay recurso público y hay datos que a veces tampoco este Instituto logra tenerlos, va recopilando a partir de las experiencias que se van teniendo en los procesos electorales que han pasado.

Y efectivamente además este tema se discutió en la Comisión semanas atrás, en donde las representaciones de los partidos políticos de todos los partidos que se encuentran en esta mesa representados también estuvieron en esa sesión y dieron no solamente su aval, sino por supuesto dijeron que era muy bueno que se hiciera este estudio porque nos va a permitir tener elementos muy importantes para poder seguir haciendo una difusión mucho más focalizada.

Eso es lo que yo quisiera rescatar, este Instituto sabe hacer muchas cosas y las hace muy bien porque lo ha aprendido a hacer en el transcurso de toda su experiencia.

El voto extraterritorial no es un tema tan sencillo por las implicaciones que tiene, primero el número de personas que se encuentran radicando en el extranjero, no tenemos un número específico, tenemos datos, tenemos información, cómo es que hacemos que esas personas puedan ejercer un derecho tan importante como es votar.

Una institución pública, yo quisiera rescatar además este proceso que hizo el área técnica, que además lo hizo diferente, el Instituto Electoral del Estado de México está haciendo las cosas distintas desde hace un par de meses.

Y seguramente con esta conformación de hoy que tenemos de consejeras comprometidas con estos temas seguirá siendo diferente y lo van a ver materialmente la ciudadanía, las representaciones de los partidos con quienes seguiremos trabajando.

Diferente, ¿por qué?

Porque fue un proceso en el cual se buscó una serie de instituciones que fueras expertas en los temas y toda esta información se compartió con todos y todas, de ahí se hizo una rúbrica para poder evaluar cuál institución, qué institución nos podría dar mucha más información de lo que estaba diciendo la propia sentencia; es decir, estamos yendo más allá de lo que nos está pidiendo.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Consejera, ¿acepta una pregunta?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: ¿Me permite una pregunta, por favor?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, Consejera Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: ¿Podría continuar, por favor, con su exposición?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, colega Paula.

Entonces, se está yendo más allá porque lo que queremos es dotar a esta institución de información que sea importante y que sea utilizada no solamente por la ciudadanía, por la academia, sino también por las representaciones de los partidos políticos; a ver, hay cosas que no se puede hacer por parte de ustedes, no pueden hacer campaña en el extranjero.

¿Qué se tendría que hacer?

Nosotros no legislamos, nosotros lo que hacemos es materializar derechos político-electorales de la ciudadanía.

Entonces esta información que va a dar esta institución y que este Instituto, además también quiero decir algo, no va a haber proceso pero eso no significa que no tengamos muchas tareas que implementar porque no nos ha sido posible por la dinámica de proceso electoral que hemos tenido.

Al menos desde que arribamos por lo pronto yo y mis colegas, perdón, quienes arribamos juntos en el dos mil veinte, después la Presidenta, no hemos tenido tiempo de hacerlo porque hemos estado organizando procesos, primero ordinarios, extraordinarios, después gubernatura, después vino otra vez la renovación de la legislatura; entonces, tenemos muchas cosas que hacer.

Hace unos días, ayer o antier nos reunimos y hemos tenido ya y estamos delineando una serie de cosas que lo van a conocer en su momento y se van a dar cuenta de todo lo que vamos a generar porque son tiempos en donde no hay proceso pero hay muchas cosas con las áreas que trabajar y con la ciudadanía.

Entonces, sí quiero ponderar esta forma en la que se hizo, que antes no se hacían así las cosas, también hay que decirlo, fue abierto, fue un procedimiento en el que se escuchó a las instituciones, ¿quiénes las escucharon?

El área técnica que conoce cuáles son sus áreas de oportunidad, que conoce cuáles son sus limitaciones y que sabe qué es lo que necesita allegarse para poder hacer un mejor trabajo con la ciudadanía que se encuentra en el extranjero, pero también, sobre todo, cómo hacer que se acerquen a los partidos políticos quienes se encuentran en el tema extraterritorial.

Hasta ahí lo dejaría en esta ronda Presidenta. Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Consejera Vaquera.

¿Alguien más en segunda ronda?

Representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias Presidenta.

Me llama mucho la atención, la verdad es que me sorprende muchísimo que se afirme que el PAN no asistió al foro, el PAN estuvo representado por la maestra Aurelia Reynoso, representante de este partido ante la Comisión del Voto de Mexiquenses en el Extranjero, ahí están los videos si hay alguna duda de la participación.

Y me parece asombroso que se diga porque tal vez se quiera decir que sólo donde asista su servidor asiste el PAN, ¿no?

Yo soy representante ante este Consejo General, honrosamente, pero en el PAN hay gente muy valiosa, como la maestra Aurelia, que es una experta en el tema de mexiquenses en el extranjero, es también la Secretaria de Asuntos Migratorios del Partido Acción Nacional en el Estado de México, una de las personas que más saben de este tema de las que yo conozco en el Estado de México y me atrevería a decir a nivel nacional.

Entonces, el PAN sí asistió, me llama mucho la atención que se diga esto o no sé si se trate de invisibilizar a la persona que asistió a ese foro, que sería todavía más grave.

Eso por cuanto al señalamiento de la inasistencia del PAN.

Por lo demás, vuelvo a repetir me parece que es excelente que se haga un estudio, creo que vale muchísimo la pena y creo que en esta materia y en todas las demás, a eso debería dedicarse este Instituto ahora que no va tener mayor cosa que hacer porque no hay proceso electoral, no van a organizar el proceso de elección de los delegados y autoridades auxiliares en los diferentes municipios.

Porque en otros años, bueno, tal vez el año que entra lo quieran hacer, pero en otros años han denegado esa posibilidad; no veo yo la intención de algún partido político de pedirles que organicen nuestros procesos internos de renovación de dirigencias.

Bueno, en el PAN ya pasó, no hay un proceso para un nuevo partido; bueno, hay alguna asociación que tiene aspiración de hacerlo y algún otro partido que se sentaba a mi derecha que querrá ser local.

Pero fuera de esas cosas la verdad es que el trabajo de este Instituto Electoral se disminuye en muchas cuestiones y la propia norma, el propio Código Electoral del Estado de México dice que cuando no hay proceso electoral el Instituto deberá dedicarse a hacer estudios y a promover la participación democrática y la cultura democrática y sus integrantes de forma preferente deberán buscar hacer estudios y dedicarse a la academia.

Y ahora que vamos a hacer, que se tiene que hacer un estudio porque como bien lo dijo la Consejera Vaquera, lo ordenó el Tribunal, pero se lo ordenó realizarlo a este Instituto, no dijo, en la sentencia no dice: "Efecto. El Instituto deberá de contratar a una institución académica que haga", no.

Dijo: "El Instituto deberá de realizar". Este Instituto, no la universidad que se está contratando, que todo mi respeto para esa universidad de otra entidad federativa, Cuajimalpa, no es Estado de México, es Ciudad de México.

O sea, y este Instituto ¿entonces no puede realizar estudios?

Me parece tremendo, por eso concluyo.

El PAN está a favor, le parece excelente que se realice un estudio sobre el voto de los mexiquenses residentes en el extranjero, pero se opone rotundamente a que esto se haga a través de una institución que no sea el propio Instituto Electoral del Estado de México.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias Presidenta.

Primero me gustaría mencionar que hubo representación de Acción Nacional y cuando me referí a que no estuvo presente fue usted porque el foro estaba diseñado para representaciones ante el Consejo General y el diálogo abierto con líderes migrantes, lo cual nos lleva a otro tema importante de reflexión.

A propósito del tiempo de mujeres, que es que es importante el perfil de su representación en la Comisión es una mujer experta, conocedora como usted lo ha dicho y por supuesto también nos encantaría, sin que lo tome de manera personal, nos encantaría ver a una mujer representando a Acción Nacional en este Consejo General, porque ha habido pasos paulatinos en ciertos espacios.

Los partidos políticos, todos lo sabemos, siguen teniendo dinámicas interesantes que resolver en el avance para que haya más mujeres y por supuesto que nos encantaría que se sumara Aure, la maestra Aure a estos espacios de discusión, a este seno del Consejo General.

Estuvo ella con nosotros, el foro estaba diseñado para las representaciones ante este Consejo General y me parece muy grave sí utilizar este tipo de expresiones de invisibilizar porque no es el sentido de la participación, mucho menos de esta Consejería que se ha manifestado desde arriba a este Consejo General en favor de las mujeres.

Y me he declarado y lo soy una mujer feminista, ciudadana y Consejera Electoral, así que eso sí no se lo puedo permitir con todo respeto señor representante porque se reconoce el valor académico, además el intelecto y por supuesto la participación y por eso también me extrañó porque la maestra Aure hizo varios comentarios muy importantes desde el dos mil veintitrés que participa en la Comisión.

Entonces, por supuesto que es muy respetable y atendible el punto de vista que usted expresa porque la democracia eso implica escucharnos y saber las razones y las argumentaciones que es lo que creo que este Consejo General, también aprovecho para decirlo, seguramente a partir de esta sesión y las que siguen y desde que iniciamos con esta nueva renovación, con esta integración, comenzaremos a tener debates verdaderamente de altura, porque las mujeres lo hacemos y lo hacemos muy bien.

Entonces, pues sí atiendo yo lo que usted está refiriendo pero sí se requiere de instituciones académicas con perfiles académicos, además tiene muchas ventajas esta universidad que ha sido evaluada por nuestra área técnica, porque tiene una serie de redes muy importantes que ustedes verán como partidos políticos la relevancia que tendrá el informe, en este caso el estudio final porque les ayudará también a ustedes a poder generar dinámicas.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Consejera Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: ¿Le puedo hacer una pregunta?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿Acepta la pregunta?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Para que termine su exposición.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muy amable.

Tendrán información muy importante para que ustedes también puedan acercarse hacia las y los mexiquenses que radican en el extranjero, que una de las cuestiones, y se los dejo aquí, es en esa reunión, lo recordará mi colega la Consejera Paula, es queremos conocer a quienes van a ser los diputados, quienes van a ser los presidentes municipales, no estamos alejados de nuestra familia, tomamos decisiones en conjunto, lo hemos visto y hemos tenido una información muy nutrida de muchas instancias académicas que participaron en estos foros. Entonces, por supuesto que lo atiendo.

Entiendo las razones que expresa, yo lo que lo quiero invitar es a que dialoguemos y platiquemos y podamos comentar más a fondo de cómo se llevó a cabo este proceso, señor representante con todo gusto siempre mi oficina está abierta para usted y para todas las representaciones.

Es cuanto Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Consejera Vaquera.

¿Alguien más en tercera ronda?

Adelante representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Solamente para dar unas ideas finales.

Me parece que yo escuché mal en la primera intervención de la Consejera porque escuché que había dicho que el Partido Acción Nacional había sido omiso en acudir al foro, no dijo que Alfonso no había llegado o así lo entendí yo.

Le ofrezco mi más sincera disculpa si no la escuché bien, mi querida Consejera.

Por lo demás yo insisto, este estudio va a costar como un millón de pesos más o menos, la verdad es que el hacer un estudio de esta envergadura ese costo no me parece que sea excesivo, puede ser una propuesta económica interesante, realista.

Sin embargo, los especialistas de esa institución académica, a la cual también le expreso mi reconocimiento y respeto y a los especialistas también, ellos no son quienes van a implementar, no son quienes lo implementaron, quienes implementaron y lo dije en mi primera intervención, de forma exitosa.

Porque aparte tuvo una mejor acogida por los mexiquenses en el extranjero que incluso que el proceso de renovación de la gubernatura, fue el área técnica y la Comisión de este Instituto fueron quienes lo hicieron, quienes lo van a volver a hacer seguramente en el próximo proceso electoral porque esto ya llegó para quedarse, va a ser el área técnica y ustedes consejeras, pues qué mejor que el estudio sea hecho por este Instituto.

Porque entonces, como se dice coloquialmente, podrán con los pelos de la burra en la mano decir cómo, por qué y para qué se hacen cada una de las determinaciones que tomen en el momento del proceso electoral del 2027.

Por eso insisto, súper de acuerdo en que se haga este estudio, totalmente en contra de que sea hecho por una persona ajena a este Instituto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

Antes de someter el punto a votación me gustaría compartir algunas reflexiones al seno de este Consejo General.

En primer lugar quisiera decir que el propósito de este estudio es justamente revisar todas las dimensiones de la acción afirmativa, lo cual incluye el quehacer de esta institución y de ahí que metodológicamente es oportuno, yo desde esta Presidencia considero que es oportuno que justamente lo haga una institución externa para evitar dos problemas específicos que pueden tener ciertos estudios de investigación, el primero está relacionado con la endogamia que pudiera surgir de hacer un propio análisis dentro de la institución sobre el quehacer de la propia institución y en segundo término el tema de la objetividad.

Considero que este estudio lo haga no una persona sino una institución académica como lo es la UAM Cuajimalpa, que además no es cualquier institución como se ha dicho en esta mesa, pues se cuenta con la experiencia en este tipo de investigaciones, inclusive académicos y académicas de esta institución han realizado y han participado en grupos liderando este tipo de estudios.

También quisiera decir que el enfoque que ofrece la universidad es un enfoque justamente multidisciplinario, en donde van a converger diversas ciencias sociales como son la demografía, la migración, la estadística, la propia ciencia política, el derecho y también la econometría y creo que en ese sentido esta visión multidisciplinaria no sólo va a beneficiar al Instituto Electoral del Estado de México sino también va a beneficiar a las y los legisladores a la toma de decisiones, teniendo un estudio con un rigor metodológicos, un rigor académico y con una institución que tiene ya un prestigio en esta materia.

Por último quisiera decir que la lente académica, lo hemos visto en repetidas ocasiones, es distinta muchas veces a la propia lente que tienen las instituciones, creo que se complementan, creo que sería un error no nutrirnos de las recomendaciones que puedan provenir o que nos puedan dar las instituciones académicas sino todo lo contrario, creo que el quehacer de este Instituto se nutrirá con los resultados que en su momento dará la UAM Cuajimalpa a esta institución.

Así que desde esta Presidencia se apoya en la realización de dicho estudio y se respeta el trabajo que hará la UAM Cuajimalpa y sobre todo se considera que los resultados aportarán al quehacer institucional.

Secretario le pido, por favor, continuar con la votación.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Perdón Presidenta, ¿me permitirá una pregunta?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí representante.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias Presidenta.

Viendo su participación y la no participación del resto de las consejeras, me imagino que el proyecto irá caminando como se presentó.

Quisiera yo preguntarle si usted estuviera de acuerdo, entonces, en que hubiese dentro del Proyecto un acuerdo que diga que la Comisión de Voto de Mexiquenses en el Extranjero le pueda dar un seguimiento puntual al desarrollo de este estudio.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias representante.

Estoy de acuerdo en el proyecto tal como viene, sin embargo como se ha expresado en todos los espacios de este Consejo, las representaciones pueden seguir cada una de las actividades que se desarrollan.

Gracias representante.

Secretario continúe con la votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta.

A efecto de que conste en el acta, daría cuenta que a las trece horas con veinte minutos se reincorporó el señor representante del Partido Acción Nacional a estos trabajos.

Estaría sometiendo a consideración de las consejeras el proyecto que se vincula al punto cinco y les pediría que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número seis. Asuntos Generales. E informo que no fueron registrados.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del día por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número siete, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Secretario.

Se levanta la sesión siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del cuatro de octubre del dos mil veinticuatro; gracias por su participación y asistencia que tengan un excelente viernes y un excelente fin de semana.

----o0o-----